



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA GUERRA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO PRESENTE			
NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	11/11/2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA, ESTADO DE GUERRERO.	PERIODO:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2019
OBJETO DE LA COMISIÓN:			
Realizar visita de verificación en materia de Impacto Ambiental			
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:			
Se realizó visita de verificación al C. Honorio David Morales Sandoval, con número de orden GR0024RN2018VR001, en los márgenes y cauce del Río Cortijo, al Noreste de la Localidad de Barajillas, Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero. Al momento el inspeccionado no da cumplimiento a la medida correctiva ordenada en la Resolución Administrativa número 106-18, consistente en: deberá presentar las constancias que acrediten el cumplimiento en campo de los programas contenidos en el término sexto y en las condicionantes 2,3,4,8 y 10 del oficio resolutivo N° DFG-SGPARN-UGA-DIRA/00282/2014.			

ATENTAMENTE

Ecol. Erika García Pánfilo

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

